

REVISTA DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

VOLUMEN 4, 2016



 **UPSA**
UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ISSN 2518-4768

2016 |

EDITORES SUPERVISORES

Dra. Marion K. Schulmeyer, Jefe de Carrera de Psicología
Dra. Carol Gainsborg, Docente Facultad de Humanidades y Comunicación

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Guillermo Rivera - Docente

EDITOR

Marco Antonio Nostas Mileta - Estudiante de Pregrado

Carrera de Psicología
Facultad de Humanidades y Comunicación
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA

Diciembre 2016

ISSN 2518-4768

El estereotipo del ama de casa en las publicidades de artículos de limpieza María Laura Amelunge	5
Actitudes hacia la pornografía en los estudiantes de la UPSA Camila Escalante, Carla Torrico	12
Actitudes hacia la masturbación Tuana Rocha	16
Estado del arte del mobbing o acoso psicológico laboral Regina Parada Zankis	22
¿Existe relación entre la vacuna triple vírica y el trastorno del espectro del autismo? María Laura Valenzuela	35
Aceptación de norma implícita vs. norma explícita en estudiantes de la UPSA Adriana Aré, Marco A. Nostas	40



MENSAJE DEL EDITOR

Estimados lectores, autores y colaboradores de la Revista de Estudiantes de Psicología. Es un orgullo para mí poder presentar las palabras iniciales de este nuevo número de la revista. Resuena constantemente en mí la frase de Issac Newton “Si he logrado ver más lejos, ha sido porque he subido a hombros de gigantes”, precisamente esto, lograr ver más allá de nuestro entendimiento de los sucesos cotidianos, es a lo que tan acertadamente apuntan la Dra. Marion Schulmeyer y la Dra. Carol Gainsborg con la propuesta de este espacio de conocimiento y divulgación científica. Que esta sea la 4ta edición de la revista denota un fuerte compromiso por parte de las editoras principales y de los profesores que entusiasmados con la continuidad de la investigación en las ciencias sociales nos apoyan y presionan para ser la mejor versión de nosotros mismos. No dejemos que este movimiento cese. No dejemos que la llama que ha sido prendida hace cuatro años se vaya extinguiendo hasta apagarse finalmente. Que la pasión por la investigación y el empuje por superar nuestros límites siga siendo el motor que impulsa este y otros emprendimientos científicos, para así en un futuro convertirnos como sociedad en agentes de cambio positivos y referentes locales e internacionales en la comunidad científica.

Marco Antonio Nostas Mileta
ESTUDIANTE PSICOLOGÍA

EL ESTEREOTIPO DE AMA DE CASA EN LAS PUBLICIDADES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

María Laura Amelunge

4º semestre Metodología de la investigación
Docente Dra. Carol Gainsborg

RESUMEN

En el presente trabajo se analizó la percepción de estudiantes de la UPSA frente al discurso machista implícito en la publicidad de artículos de limpieza, a partir de la percepción y el discurso que emiten las participantes en la investigación. Para ello se llevó a cabo una investigación cualitativa realizada con dos grupos focales conformados por cinco personas cada uno. Los resultados de la investigación muestran que la percepción de cada grupo fué distinta. En el primer grupo se evidenció la naturalización de los estereotipos impuestos y en el segundo grupo se evidenció una disconformidad crítica hacia una situación normalizada.

Palabras clave: machismo, percepción, publicidad, ama de casa, roles de género

Cada cultura establece y define los significados de ser hombre o de ser mujer, por lo tanto la cultura es la que determina los roles que debe ejercer cada género. Esto se da a partir de un proceso de socialización permanente que permite que las personas incorporen las normas que la sociedad les impone. A

través del proceso de socialización se determina la conducta, las emociones y los pensamientos que se asumen como adecuados para cada género, creando así los estereotipos de género (Rocha & Diaz-Loving, 2005). La característica básica de los estereotipos es que son una representación simplificada de la realidad y

son bastante resistentes al cambio (Berganza & Del Hoyo, 2006).

La mujer como ama de casa

Desde hace siglos, el ámbito del hogar le correspondió a la mujer teniendo como responsabilidad las labores domésticas, el cuidado de la familia y la educación de los hijos, mientras que al hombre le correspondió proteger y proveer al hogar (Aguilar, Valez, Gonzales, & Gonzales, 2013). En el ámbito doméstico la mujer tiene una mayor carga de responsabilidades que el varón, lo cual está naturalizado. La mujer, al participar más en el ámbito laboral, tiene como consecuencia la duplicación de sus responsabilidades ya que tiene que cumplir con su rol doméstico además del rol laboral (Barbieri, 1991).

La explotación de estereotipos en la publicidad

En la publicidad la mujer es referente como figurante y destinataria del mensaje, ya que es concebida como la principal consumidora (García & García, 2004). La semántica del lenguaje publicitario comúnmente usa figuras retóricas con el fin de estereotipar, generando un vínculo mental entre las cualidades materiales y las personas, como por ejemplo un producto de limpieza con una ama de casa. Por lo tanto se puede decir que la publicidad es un lenguaje, que se construye a partir de la semiótica de la realidad (Campo, 2006). Por tanto, con frecuencia en la publicidad, la mujer es vista como un

objeto de deseo, como super mujer del trabajo o como ama de casa preocupada por la limpieza.

La publicidad reproduce estereotipos femeninos conformistas y tradicionales que ayudan a construir el imaginario social, mostrándola como pasiva, sumisa o frívola, a diferencia del hombre que en su mayoría es visto como activo, autoritario o protector (Loscertades & Nuñez, 2009). En un estudio realizado por estos autores se encontró que los hombres en la televisión son representados con trabajos más cualificados que las mujeres y en las publicidades referentes al hogar aparecen cinco mujeres por cada hombre.

Discursos machistas en las publicidades de productos de limpieza

Los medios de comunicación reproducen discursos dominantes que logran la persistencia ideológica del patriarcado creando una realidad de desigualdad de género. Los discursos dominantes cumplen el objetivo de naturalizar el machismo. Estos utilizan como instrumento los estereotipos y los roles tradicionales para perpetuar el discurso patriarcal (Recalde, 2013).

En el caso de la publicidad de productos de limpieza, por lo general, la mujer es la que realiza las tareas domésticas y la figura masculina se utiliza para contribuir con una solución al problema mostrando a la mujer el producto que se quiere vender. Mostrando así la importancia del conocimiento del hombre también en las

tareas domésticas. Otro ejemplo de las publicidades actuales es que simplifican el trabajo de limpieza mostrando un producto que no la abrume ni complique, para dar una imagen de ama de casa moderna (García & García, 2004).

Un concepto postulado por Bonino (2004), relacionado con el machismo, es el de micro machismo. Esta es una nueva forma en la que la discriminación se mantiene en la comunicación, pero pasa desapercibida y genera tolerancia de parte de la sociedad. Es un tipo de violencia simbólica que opta por estrategias que ridiculizan la desigualdad y recuerdan el orden natural de las cosas - como la dominación de hombres hacia mujeres - pero de manera sutil. Por ejemplo, muestra que las tareas del hogar no corresponden a los varones a través de un discurso suavizado, en el que semuestra a los varones incapaces de realizar las tareas domésticas usando como herramienta la burla y la sátira (Bonino, 2004).

Por lo tanto esta investigación buscó comprender cómo perciben las mujeres las publicidades de artículos de limpieza y determinar si son conscientes o no de los discursos machistas en las publicidades.

Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 10 estudiantes mujeres de la carrera de psicología de la UPSA, todas tenían de 20 a

21 años. El muestreo que se realizó fue no probabilístico, se hizo por medio de la selección de personas a partir del perfil establecido, que tuvo como criterio que sean de edades similares, género femenino y estudiantes universitarias con el objetivo de obtener participantes de características similares.

Instrumento

Se utilizó como técnica cualitativa el grupo focal y el instrumento fue un guión de preguntas semi estructuradas, el cual se diseñó a partir de las variables conocimiento, apropiación y actitud para obtener la percepción de las integrantes de la investigación acerca de las publicidades de artículos de limpieza para el hogar. Se anotó los resultados de las preguntas resueltas por el grupo focal de manera explícita sin omitir ningún detalle para poder interpretar los resultados, para ello se empleó un lenguaje accesible a grupo.

Procedimiento

Se realizó dos grupos focales conformados por cinco personas cada uno, con un promedio de duración de 30 minutos. Al inicio de la sesión se explicó a las participantes que se presentaría tres publicidades distintas, las cuales deberían discutir con el grupo a partir de las preguntas que les fueran formuladas.

Se mostró tres publicidades distintas de artículos de limpieza, la primera era una publicidad con características machistas, la segunda publicidad tenía característi-

cas micromachistas y la última era una publicidad donde mostraba igualdad de género a la hora de realizar las tareas del hogar. El desarrollo del grupo focal se registró por medio de grabaciones de audio.

Los diálogos fueron transcritos en su integridad y analizados posteriormente en planillas de registro desde una perspectiva estructural del lenguaje.

Resultados

A partir de las preguntas del guión se recogió la percepción de las mujeres hacia las publicidades de artículos de limpieza mediante las variables de conocimiento, apropiación y actitud de las participantes frente a este tipo de publicidades, además se determinó la asimilación consciente del discurso machista en las participantes hacia los discursos machistas de las publicidades. Las respuestas a las preguntas relacionadas con el conocimiento mostraron que las participantes de ambos grupos reconocieron que las publicidades de artículos de limpieza están dirigidas a la mujer, entendida ésta como madre de familia, ama de casa, responsable de la limpieza y principal compradora de los productos. El segundo grupo añadió que la razón por la cual ellas son las principales compradoras se debe a que las mujeres son las que tienen conocimientos sobre productos de limpieza ya que ellas son las interesadas en estos productos. También coincidieron los grupos en que el personaje principal de estas publicidades es una mujer a

la que se le asigna el rol de ama de casa y, que tiene como principal función: servir a la familia.

Ante la pregunta “¿cuál es el mensaje que emiten estas publicidades?” ambos grupos expresaron distintas opiniones. En el primer grupo focal se explicó que la publicidad busca crear identidad poniendo al producto como un facilitador de la tarea que a la vez otorga libertad. En cambio, el segundo grupo focal opinó que el mensaje que emite la publicidad es que al realizar las tareas domésticas se obtiene una retribución que es distinta para cada género, en el caso de la mujer la retribución es de afecto, en el caso del hombre la retribución es sexual.

La apropiación de los sujetos sobre el tema se indagó a partir de dos preguntas. En la pregunta “¿cuál es la relación del producto con el personaje principal?” el resultado del primer grupo fue que el producto es una extensión de la mujer que condiciona al rol tradicional impuesto, creyendo que realizar la tarea le va a dar sentido a su vida. En cambio, el segundo grupo relacionó el producto con el rol tradicional de la mujer evidenciando que la publicidad vende la idea que la tarea de limpieza es responsabilidad exclusivamente de la mujer. Cuando se les preguntó si un hombre vendería el producto de limpieza, de igual manera que una mujer, la mayoría de las participantes dijo que no, porque no se sentirían identificadas o que no les causaría la misma respuesta. Pero, dos participantes afirmaron que mientras la publicidad esté dirigida

a la mujer vendería de igual manera un hombre, siendo visto éste como un objeto de deseo representando una fantasía. Como una de ellas ejemplificó la fantasía de que el esposo ayude en las tareas domésticas.

Las respuestas a la pregunta “¿cuál es el impacto social de las publicidades?” difieren en los dos grupos. En el primer grupo focal respondieron que el impacto es que no dejan evolucionar el pensamiento y tienen como resultado mujeres reprimidas mientras que el segundo grupo focal consideró que al ser una situación normalizada no existe un impacto social.

Respecto a la actitud de las personas frente a las publicidades de artículos de limpieza, ambos grupos mostraron estar en desacuerdo con que una mujer represente la mayoría de las publicidades de artículos de limpieza porque no se sienten identificadas con la responsabilidad de limpiar ya que es una tarea que cualquier persona independiente del género o la edad puede realizar. Coincidieron los dos grupos en que se debería enfocar más en el producto y no usar a la mujer como soporte del mismo, el segundo grupo añadió que deberían representar la cotidianidad de la familia de manera más realista. Fue unánime en ambos grupos que la publicidad ideal es aquella que muestra a ambos géneros realizando juntos las tareas domésticas, sin embargo, una participante opinó que nunca se pierde el toque machista en esta clase de publicidad.

Por último, se quiso ver si los participantes se daban cuenta de las publicidades micro machistas y se les preguntó “¿qué tipo de publicidad consideran que era la segunda que se les mostró?”. En el primer grupo sólo dos personas consideraron que era una publicidad burlesca que ridiculizaba las tareas domésticas mientras que las demás participantes consideraron que era una publicidad feminista y hembrista. En el segundo grupo todas consideraron que era una publicidad burlesca que a simple vista muestra equidad de género pero que en el fondo significa todo lo contrario. Además, notaron que la recompensa es distinta para el varón y que se mostraba una burla implícita hacia las tareas domésticas.

Respecto al grado de conciencia de las participantes frente a los discursos machistas en la publicidad existieron diferencias en ambos grupos. Las integrantes del primer grupo focal tenían conciencia de que las publicidades tienen un discurso machista que usan a la mujer como soporte del producto promocionado, sin embargo siguen vinculando a la mujer con el rol de ama de casa y con la responsabilidad de realizar las tareas domésticas como una tarea extra que tiene que cumplir. También tienen cierto grado de conciencia sobre el impacto social que ocasionan los estereotipos en las publicidades pero consideran que el discurso machista vende. Las participantes del segundo grupo, al igual que el primero, tienen conciencia de que las publicidades usan un discurso machista, pero a di-

ferencia del primer grupo, lo cuestionan y evidencian los estereotipos marcados en la publicidad y están conscientes de que el rol es adscrito exclusivamente a la mujer, pero no lo creen ni lo afirman, en cambio consideran que es una tarea que cualquiera puede realizar sin importar el sexo o la edad. Sin embargo, reconocen que la mujer es la principal compradora porque la publicidad está dirigida a ellas.

Las participantes del primer grupo focal afirman que el hombre no realiza ninguna tarea de limpieza por que no es parte de su identidad, por consecuencia, no tienen interés alguno ni conocimientos sobre los productos de limpieza, pero creen que es una situación que debería cambiar. Algunas participantes, por experiencia, han visto que los hombres también realizan tareas dentro del hogar, sin embargo siguen afirmando que su deber es proveer a la familia.

Conclusión

Se observó que la percepción de las participantes frente al discurso implícito de la publicidad es que existe una diferencia en ambos grupos, en el primer grupo focal se tiene una visión estereotipada de la mujer a la cual se atribuye la responsabilidad de limpiar por ser una situación normalizada, aunque las participantes no estén de acuerdo con la situación asumen el rol de ama de casa en el ámbito privado por ser impuesto por la sociedad patriarcal. En el segundo grupo expresan críticas referentes al estereotipo que se

impone a la mujer aunque consideran que es una situación normalizada, no están de acuerdo ni asumen esta responsabilidad, en cambio consideran que las tareas domésticas deben ser repartidas equitativamente dentro del ámbito privado sin considerar factores como la edad, género o estatus marital.

En los resultados obtenidos se puede observar una diferencia en los grupos focales respecto al discurso que los participantes emiten a pesar de tener una perspectiva similar de la problemática, por lo tanto, se necesita en futuras investigaciones indagar a partir de una muestra más extensa el discurso de la mujeres universitarias y la apropiación de los estereotipos de ama de casa entendida como responsable de la limpieza impuestos por la sociedad patriarcal.

Estos resultados coinciden de cierta manera con la investigación realizada por Escalante y Schulmeyer (2014) en la que analizan, entre otras cosas, la posición de las mujeres del departamento de Santa Cruz ante los roles tradicionales de hombres y mujeres. En este estudio encontraron que la mayor parte de las mujeres están de acuerdo con una división del trabajo más equitativo (65% al 77%), pero esto supone que más o menos un tercio de las participantes estaban de acuerdo con mantener los roles tradicionales en la familia y con que los hombres son los únicos responsables del sustento económico.

Referencias

- Aguilar, y., Valez, J., Gonzales, N., & Gonzales, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en Psicología, 18*(2), 207-224. Obtenido en http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_18_2/207.pdf
- Barbieri, T. (1991). Los ambitos de acción de las mujeres. *Revista Mexicana de Sociología, 53*(1), 203-224.
- Berganza, M. & Del Hoyo, M. (2006). La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: Imágenes y estereotipos. *Zer. Revista de Estudio de Comunicación, 11* (21), 161- 175.
- Bonino, L. (2004). Los micro machismos. *Las cibeles*. [página web] Obtenido en <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>
- de Andrés,, S. (2006). Hacia un planteamiento semiótico del estereotipo publicitario del género. *Revista Signa, 15*, 255-283.
- Escalante, N. & Schulmeyer, M.K. (2014). *Empoderamiento de la mujer en Santa Cruz*. UPSA y Gobierno Autnóno Departamental. Obtenido en <http://files.upsa.edu.bo/publicaciones/Revistaempoderamiento.pdf>
- García, E. & García, I. (2004). Los estereotipos de la mujer en la publicidad actual. *Questiones Publicitaria, 1* (9), 43-64. Obtenido en http://www.maecei.es/pdf/n9/articulos/los_estereotipos_de_mujer_en_la_publicidad_actual.pdf
- Loscertades, F., & Nuñez, T. (2009). La imagen de la mujer en la era de la comunicación. *I/C Revista científica de Informacion y Comunicación, 6*, 427-462.
- Recalde, C. (2013). *La reproducción del discurso patriarcal y machista en los medios de comunicación. Análisis crítico del discurso del programa mi recinto*. Trabajo Final de Grado, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/1209/1/T-UCE-0009-67.pdf>
- Rocha, T., & Diaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología, 21*(1), 42-49.

ACTITUDES HACIA LA PORNOGRAFÍA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UPSA

Camila Escalante Abdala
Carla Mileidy Torrico Montero

4º semestre Psicoestadística
Docente Dra. Marion K. Schulmeyer

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue medir la actitud de los jóvenes de 18 a 24 años de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA) con respecto a la pornografía. Participaron 110 estudiantes los cuales fueron distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres en las cinco facultades de la UPSA durante el semestre 1/2016. La herramienta que se usó para recolectar los datos fue un cuestionario de escala tipo Likert, diseñado por las investigadoras de este trabajo. Luego de la aplicación de los cuestionarios, se analizó los resultados, describiéndolos y comparándolos por facultad. En conclusión se encontró que los estudiantes de la UPSA tienen una actitud positiva hacia la pornografía, los varones tienen una actitud más positiva que las mujeres ante la pornografía y la religiosidad afecta su actitud.

Palabras clave: actitudes, pornografía, religiosidad

Para la Real Academia Española de la Lengua (2014) la pornografía es una presentación abierta y cruda del sexo que busca excitación. Hoff (1989) menciona que no existe información concreta sobre quien inventó la pornografía y cuándo la

inventaron porque todavía la pornografía no se la ha entendido completamente como fenómeno. Además, durante la historia, varias personas, como el Presidente de la Comisión de la Cámara de Obscenidad y Pornografía de Estados Unidos

(1979) han intentado tergiversar la información existente para beneficiar sus intereses, pero a pesar de los problemas que tiene la pornografía para saber cuál fue su origen, hay indicios o pistas de que la pornografía pudo haberse originado en el victorianismo o renacentismo porque durante esas épocas se encuentra mayormente escenas pornográficas plasmadas en pinturas, novelas, esculturas, etc. Desde esa época hasta la actual, las cosas han cambiado mucho y, conseguir pornografía en la actualidad, es fácil por la creciente globalización y sobre todo porque los jóvenes tienen al alcance páginas web, revistas, afiches, videos y películas. Esto parece estar aumentando las actitudes positivas hacia la pornografía.

Según diferentes estudios, como los de Lo & Wei (2005) y Johansson y Hammarén (2007), la pornografía tiene una alta aceptación debido a que la mayoría de la población está expuesta a la pornografía libremente. Por otro lado, encontraron que los hombres tienen una actitud más positiva que las mujeres hacia la pornografía.

Como afirman Traeen, Spitznogle y Beverfjord (2002), los varones tienen una mayor actitud positiva hacia la pornografía que las mujeres. Estos autores dicen que la diferencia se da porque la mayoría de los hombres usa la pornografía para satisfacer sus necesidades fisiológicas y para aprender.

Un aspecto curioso, nos pareció que los

estudios que revisamos no tenían información sobre la religiosidad de las personas al estudiar sus actitudes ante la pornografía, cuando creemos que es un factor que ha afectado fuertemente a lo largo de la historia las actitudes ante la sexualidad en general. En relación a lo anterior nos preguntamos ¿Cómo serán las actitudes hacia la pornografía de los estudiantes de la UPSA? ¿Habrá diferencias entre varones y mujeres? ¿Habrá diferencias entre las actitudes de los estudiantes que se consideran religiosos y los que no lo son? Esperábamos encontrar que los estudiantes varones tengan una actitud más positiva que las mujeres y que los estudiantes más religiosos tengan una actitud más negativa que los poco religiosos.

Método

En este apartado se pretende explicar la muestra, el diseño, los instrumentos y el procedimiento.

Muestra

Se seleccionó una muestra accidental de 110 estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), las encuestas fueron aplicadas a 55 varones y 55 mujeres, entre los 18 a los 24 años, distribuidas en las cinco distintas facultades (FACE, FADU, FHC, FIE, FCJ) en el semestre I/2016. En la cual, la media de edad es de 19 años, con una desviación típica de 1.195. En los datos adquiridos respecto a la religiosidad el 31% de los estudiantes

se consideraban poco religiosos y el 69% muy religiosos.

El instrumento seleccionado para la investigación fue la escala de Actitud ante la Pornografía creado por las investigadoras de este trabajo. Esta escala estuvo compuesta por 20 ítems, que median las actitudes de las personas ante la pornografía. Posteriormente se eliminó tres ítems que no discriminaban bien las respuestas, y se quedó con 17 ítems con un alfa de Crombach de 0.74.

La presente investigación corresponde a un estudio comparativo en el que se comparan las actitudes de varones y mujeres ante la pornografía y de los estudiantes que se definían a sí mismos como poco religiosos o muy religiosos, ante ella.

Procedimiento

Los participantes estaban distribuidos en diferentes áreas de la UPSA, tales como los jardines, cafetería, Biblioteca, pasillos. Se procedió a explicarles las instrucciones y luego se les entregó el cuestionario, además de aclararles que no tenían límite de tiempo y pidiéndoles que contestaran el cuestionario lo mejor posible.

Resultados

Para comparar las actitudes de los estudiantes ante la pornografía se utilizó la prueba t de Student para grupos independientes. Los resultados que se obtuvo muestran una diferencia de medias significativa entre varones y mujeres ($t = 4.39$; $p < 0.001$), los varones muestran una mayor aceptación hacia la pornografía que las mujeres.

Tabla 1.

Diferencia de puntuaciones entre varones y mujeres en la Escala de Actitudes ante la Pornografía

	Varones			Mujeres			t	p
	N	M	DT	N	M	DT		
Total	57	41.68	7.31	53	35.94	6.32	4,39	0,000

Tabla 2.

Diferencia de puntuaciones entre estudiantes poco y muy religiosos en la Escala de Actitudes ante la Pornografía

	Poco			Muy			t	p
	N	M	DT	N	M	DT		
Total	34	42,53	5,67	75	37,01	7,16	4,32	0,000

En la Tabla 2 se encuentran los resultados que se obtuvieron al comparar las actitudes de los estudiantes muy religiosos con los poco religiosos. Estos muestran una diferencia de medias significativa ($t = 4.32$; $p < 0.001$), los estudiantes más religiosos muestran menos aceptación hacia la pornografía.

Discusión

En esta investigación encontramos que los estudiantes varones, de la UPSA, tienen una actitud más positiva hacia la pornografía que las mujeres. Resultados que también encontraron Lo & Wei (2005) y Johansson y Hammaren (2007). Por otra parte, encontramos que la religiosidad de los y las estudiantes influye en su actitud ante la pornografía de la manera esperada. Los estudiantes más religiosos tienen actitudes menos positivas que los poco religiosos ante la pornografía.

A pesar de que los resultados coinciden en su mayoría, en el caso de futuras de investigaciones se debería tener en cuenta las limitaciones que tuvo la investigación como el tamaño de la muestra ya que sólo se encuestó a 110 estudiantes de la UPSA por las características de la materia y el poco tiempo que permite al levantamiento de datos.

Referencias

- Hoff, J. (1989). Why is there no history of pornography. In S. Gubar & J. Hoff, For adult users onlu: The dilemma of violent pornography. (pp.17-46). Bloomington: Indiana University Press.
- Johansson, T., & Hammaren, N. (2007). Hegemonic masculinity and pornography: Young people's attitudes toward and relations. *Journal of Men's Studies*, 15(1), 57-70.
- Lo, V. & Wei, R. (2005). Exposure to Internet Pornography and Taiwanese Adolescents' Sexual Attitudes and Behavior. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 49(2), 221-237. doi: 10.1207/s15506878jobem4902_5
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario Real Academia Española*. Recuperado el 3 de Junio de 2016, de <http://www.rae.es>
- Traeen, B., Spitznogle, K., & Beverfjord, A. (2004). Attitudes and use of pornography in the Norwegian Population 2002. *The Journal of Sex Research*, 41(2), 193-200.

ACTITUDES HACIA LA MASTURBACIÓN

Tuana Nicole Rocha Moret

4º semestre Psicoestadística
Docente Dra. Marion K. Schulmeyer

RESUMEN

Esta investigación "Actitudes hacia la masturbación" se trató de conocer si los estudiantes de la UPSA estaban de acuerdo o no con la masturbación mediante una encuesta de tipo Likert con 30 ítems. La muestra fue de 110 estudiantes de las distintas facultades.

Los datos demuestran que el 85% de los estudiantes considera normal el hecho de que las mujeres se masturben, el 69% de la población analizada considera que masturbarse es saludable, el 14% siente culpa al masturbarse y, las mujeres consideran que la masturbación tiene más efectos negativos que los varones.

Palabras clave: masturbación, sexualidad, actitudes

Puede observarse a través de antiguos registros históricos, que las primeras civilizaciones ya tenían ciertos puntos de vista y opiniones acerca de la masturbación. Como Aristófanes, quien en el año 388 a.C., decía que la masturbación era una práctica indigna de los hombres, pero aceptable en los niños, los esclavos y las mujeres (González & Castellanos, 2004).

En la edad antigua, Hipócrates, quién afectó el conocimiento médico hasta el Renacimiento, hablaba de la existencia de cuatro humores en el cuerpo humano que requerían permanecer en equilibrio para mantener la buena salud. Por lo tanto, planteó que la masturbación ayudaba a las mujeres a mantener en equilibrio sus humores en el caso de que no tuvie-

ran relaciones sexuales. En esa época se consideraba la masturbación femenina como una práctica saludable, de hecho se decía de que las mujeres que no realizaban estos actos no gozaban de buena salud (Schulmeyer, 2012).

A lo largo de la historia, el cristianismo influyó en generar una actitud negativa hacia la masturbación. La Biblia no menciona explícitamente la masturbación, pero deja como mensaje implícito que todo acto sexual que no esté destinado a procrear es pecado y debe ser castigado (González & Castellanos, 2004) Remplazando la moral y como producto de la misma, diversos médicos europeos postulan los peligros de la masturbación.

Por ejemplo, a mediados de 1700 un médico suizo apellidado Tissot dijo que masturbarse podía ser mortífero y siniestro, acusando al autoerotismo como causante de males físicos y psicológicos, como ser: melancolía, crisis histéricas, ceguera, impotencia, esterilidad, oligofrenias, demencias, cardiopatías (llegó a describirse un corazón del masturbador), adelgazamiento, tuberculosis y calvicie. A él le siguieron otros, como William Acton quien en la Inglaterra de 1850 demostraba “científicamente” los peligros de la masturbación (González & Castellanos, 2004) (Schulmeyer, 2012) En la actualidad existen distintos puntos de vista liberales y conservadoras acerca de las conductas sexuales, en especial sobre la masturbación. Los liberales usualmente son antirreligiosos y anti tradicionalistas y los

conservadores procuran mantener las tradiciones y las instituciones ya establecidas, como ser la iglesia (Soberanes, 2012; Hayek, 1973).

Algunos investigadores estudiaron las actitudes ante la masturbación para entender mejor los puntos de vista predominantes en la actualidad. Nuñez, Romero, Almanzar y Fabián, (1998) realizaron un estudio sobre el conocimiento y las actitudes ante la masturbación, en un hospital de la República Dominicana. En el que encontraron que el 96% de la población siente culpa al finalizar de masturbarse, pero el tema es más tabú para las mujeres que para los varones. Las mujeres tienen más dificultades para hablar sobre la masturbación, sólo el 48% admite que se masturba mientras que el 86% de los hombres lo hacen. En un estudio posterior, de Sierra, Perla, y Quintanilla, (2012) con población salvadoreña, no se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, sí se llega a apreciar que las mujeres tienen una actitud más negativa hacia la masturbación que los hombres y que la capacidad de disfrutar de estímulos eróticos está relacionada con actitudes positivas hacia la masturbación. Por otro lado, un estudio en adolescentes de El Salvador, en el 2011, mostró que había relación en cuanto a presentar culpabilidad al finalizar de masturbarse y el tener una actitud negativa ante la masturbación (Sierra, et al., 2012). En la misma dirección, Liu et al. (2010, en Sierra et al. 2013) en una investigación con población china, encontraron que el 13% de las personas experimenta

culpabilidad al masturbarse y el 23% considera que ésta afecta negativamente la salud.

Creemos que la culpa ante la masturbación está influenciada por las creencias religiosas y la sociedad cruceña, es principalmente cristiana, por lo que puede ser considerada como una sociedad conservadora. Dado que las tradiciones cristianas consideran el placer y la actividad sexual que no sea destinada a la procreación como algo malo, esperamos que la masturbación femenina sea mal vista en nuestra sociedad. Por lo que nos preguntamos cómo son las actitudes ante la masturbación femenina de los estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA). Partiendo de la hipótesis de que los y las estudiantes de la UPSA van a negar y rechazar la masturbación femenina.

Método

Participantes

Para realizar la investigación se obtuvieron datos de 110 estudiantes de la UPSA de forma accidental, 55 mujeres y 55 varones, con edades entre los 17 y 28 años con una media de 19,48 y una desviación típica de 1,48. La escala de actitudes se aplicó por igual a las cinco facultades de la universidad. Los estudiantes se clasificaron en cinco niveles socioeconómicos en los que creían haber vivido la mayor parte del tiempo, el 9,1% dice haber vivido en un nivel alto, el 49,1% en un nivel medio-alto, el 37,3% en un nivel medio,

el 3,6% en un nivel medio-bajo y el 0,9% en un nivel bajo. También se les preguntó sobre su nivel de religiosidad, considerándose el 18,2 % muy religiosos, el 37,3% algo religiosos, el 20,9% poco religiosos y el 23,6% nada religiosos.

Instrumento

Se creó una escala tipo Likert de 30 ítems relacionados a la masturbación, a la que vamos a llamar Escala de Actitudes ante la Masturbación (EAM). Once ítems de la escala estaban redactados en positivo y los 19 restantes en negativo. Los ítems tenían cuatro opciones de respuesta: Muy de Acuerdo, de Acuerdo, en Desacuerdo y Muy en Desacuerdo.

Resultados

Al analizar los resultados obtenidos, encontramos opiniones diversas y algunas opiniones polarizadas. En la Tabla 1 se observa los ítems que concentraron los mayores niveles de acuerdo (Muy de Acuerdo y de Acuerdo) y desacuerdo (Muy en Desacuerdo y en Desacuerdo), tomando como referencia que concentren al menos el 70% de las respuestas. Se puede ver que las personas están muy de acuerdo con que hombres y mujeres se masturben y el 69% considera la masturbación saludable. (Decidimos incluir este reactivo por considerarlo importante y porque casi concentra el 70% de las respuestas). Asimismo, están en desacuerdo con que los que se masturban son perversos o depravados y con que las mujeres no se masturban. Y la mayor parte de los estudiantes no sienten culpa

Tabla 1.
Respuestas ante los reactivos de la EAM

	Desacuerdo		Acuerdo	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Es normal que los hombres se masturben	13	11.8	97	88.1
Es normal que las mujeres se masturben	16	14.5	94	85.4
La masturbación es saludable	34	30.9	76	69.1
El que se masturba es perverso	103	93.6	7	6.3
Las mujeres no se masturban	102	92.7	8	7.3
Los hombres que se masturban son depravados	97	88.2	13	11.8
Siento culpa luego de masturbarme	95	86.3	15	13.6

después de masturbarse. Al ser la religión un factor importante a la hora de determinar las actitudes ante la conducta sexual, se utilizó la correlación de Pearson para ver si correlacionaba con los distintos reactivos de la escala. Se encontró correlaciones significativas con cinco ítems.

En la tabla 2 se observa la relación entre la religiosidad que los y las estudiantes consideran tener y distintos reactivos de la EAM. Las correlaciones fueron de débiles a moderadas, pero todas negativas. Es decir, cuánto más religiosas son las personas menos de acuerdo están con que la masturbación causa eyaculación precoz, que es saludable, que las mujeres no se masturban, que sea normal la masturbación femenina y que al masturbarse quedan satisfechos.

Finalmente, como la sexualidad de hombres y mujeres no suele ser igual, se buscó diferencias en las actitudes de los es-

tudiantes y las estudiantes ante distintos ítems y se encontró diferencias significativas en sus opiniones ante cuatro afirmaciones. En la tabla 3 se observan los datos obtenidos al realizar un contraste de medias independientes. En ella se puede observar que los varones están más de acuerdo que las mujeres, en la creencia

Tabla 2.
Correlación entre el nivel de religiosidad y los reactivos de la EAM

	Religiosidad	
	<i>r</i>	<i>p</i>
La masturbación causa eyaculación precoz	-.411**	.000
La masturbación es saludable	-.309**	.001
Las mujeres no se masturban	-.204*	.032
Es normal que las mujeres se masturben	-.192*	.045
Al terminar de masturbarme me siento satisfecho	-.191*	.046

Tabla 3.
Diferencias en las actitudes de varones y mujeres

	Varones			Mujeres			t	p
	N	M	DT	N	M	DT		
La masturbación produce acné.	55	3.25	0.8	55	3.2	0.57	-1.98	0.05
Siento placer al masturbarme	55	2.95	0.3	55	2.4	0.89	3.10	0.00
La masturbación produce daño mental y debilidad física	55	3.07	0.9	55	3.4	0.71	-2.23	0.03
La masturbación perjudica mi desempeño físico	55	2.78	0.9	55	3.4	0.68	-3.79	0.00

de que la masturbación produce acné y en que sienten placer al masturbarse. Y las mujeres están más de acuerdo que los varones en que la masturbación produce daño mental, debilidad física y perjudica el desempeño físico.

Conclusión

En comparación con los resultados de Almanzar, et al (1998), quienes encontraron hace casi veinte años, que en la República Dominicana, aproximadamente el 95,5% de la población sentía culpa al finalizar de masturbarse, y estudios más recientes encuentran que sólo el 13% de la población se siente culpable (Sierra, et al. 2012, Sierra, et al. 2013). En nuestra investigación se observó un resultado similar a los de estudios más recientes, ya que solo el 13,6% siente culpa luego de masturbarse.

A diferencia de lo que se pensaba, que por la influencia cristiana las actitudes iban a ser conservadoras, se observó que las actitudes de los y las estudiantes UPSA ante a la masturbación, son positivas dado que el 85% de la población considera normal que las mujeres se masturben.

En nuestra investigación las mujeres presentan una actitud negativa hacia la masturbación en ciertos ítems, indicando que están más de acuerdo que los varones en que la masturbación produce daño mental, debilidad física y perjudica el desempeño físico.

Asimismo, podemos pensar que los estudiantes no están desinformados respecto al tema, ya que el 69% considera que masturbarse es saludable y el 93% de los estudiantes consideran que las mujeres sí se masturban.

Referencias

- Almanzar, E., Nuñez, B., Fabián, J., & Romero, M. (1998). Conocimientos y actitudes sobre la masturbación. *Acta Médica Dominicana*, 20 (9), 6-10.
- Soberanes, J. L. (2012). El pensamiento conservador en el nacimiento de la Nación Mexicana. *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, 26, 69-101
- González, A., & Castellanos, B. (2004). Reconceptualización de la sexualidad masculina y femenina en los albores del nuevo siglo. *Revista Sexología y Sociedad*, 10 (27), 9-15.
- Hayek, F.A. (1973). *Liberalismo*. Obtenido en <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/11047/000353390.pdf>
- Lamas, M. (1997). Nuevos valores sexuales. *Debate Feminista*, 16, 146-149. Obtenido en http://www.jstor.org/stable/42624443?seq=1#page_scan_tab_contents
- Schulmeyer, M. K. (2012). *Historia de la sexología*. Texto no publicado de la materia de Sexología. Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.
- Sierra, J.C., Iglesias, P.S. & Monge, F.S. (2013). Inventario de Actitudes Negativas hacia la Masturbación: Validez, Fiabilidad y Propuesta de una Versión Reducida para Población Adolescente. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 23(1), 57-66.
- Sierra, J.C., Perla, F. & Gutiérrez-Quintanilla, R. (2012). Actitud hacia la masturbación en adolescentes: Propiedades psicométricas de la versión española del Attitudes Toward Masturbation Inventory. *Universitas Psychologica*, 9(2), 531-542.

ESTADO DEL ARTE DEL MOBBING O ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL

Regina Parada Zankiz

4º semestre Metodología de la Investigación
Docente Dra. Carol Gainsborg

RESUMEN

A lo largo del presente artículo de análisis bibliográfico se construye un primer estado del arte respecto al tema del Mobbing o acoso laboral. Para este ejercicio se elaboró una planilla de clasificación de artículos científicos (ad hoc), a partir de la cual fueron seleccionados aquellos trabajos con el rigor académico considerado suficiente. A partir de esta selección, se preseleccionó 60 artículos, de los cuales 30 fueron elegidos para luego establecer las coincidencias, divergencias de abordaje metodológico y temático, además de identificar a los principales representantes del tema en la actualidad.

Palabras clave: mobbing, acoso laboral, hostigamiento

El concepto de hostigamiento laboral, también conocido como mobbing, bullying, intimidación, acoso moral en el trabajo y terror psicológico, es un nuevo término en la psicología social de las organizaciones que ha sido estudiado en la década de los años 80, los países nórdicos empezaron a investigar el acoso laboral en el ámbito de las organizaciones,

interés que se fue expandiendo a otros países europeos hasta alcanzar un fuerte auge en los años 90.

El término de hostigamiento laboral, mobbing o bullying en inglés, fue empleado inicialmente por el etólogo Konrad Lorenz para describir el comportamiento grupal de los animales. Llamó mobbing a los ata-

ques de un grupo de animales menores que amenazan a un animal más grande. Posteriormente, el término fue utilizado por un médico sueco investigador, Leymann (1992), a quien se considera como el primer investigador que sistematizó y difundió ampliamente el fenómeno conocido por mobbing y sus consecuencias, este observó el comportamiento destructivo de pequeños grupos de niños dirigidos a un niño específico (Boada, Diego y Vigil, 2003), aunque ya había sido definido el término de mobbing con anterioridad por Lorenz (1991) en etología y por Heineemann (1972) en el ámbito educativo.

Como podemos observar en los artículos seleccionados para la elaboración de este estado del arte, la mayoría de las fuentes de información son de autores o de investigaciones europeas, factor que llama la atención, puesto que el acervo de trabajos académicos sobre el tema no ha recibido aún aporte alguno desde Sudamérica. La finalidad de este estado del arte es brindar una amplia fuente de información referente al tema en cuestión para crear una conciencia social para la prevención de este problema que cada vez afecta más a la población que trabaja en organizaciones como a las mismas, que sufren las consecuencias de la mala productividad y eficacia de los trabajadores por causa del mobbing, muchas veces por falta de conocimiento del tema. Para lograr lo anterior se planteó las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los autores principales?
- ¿Cuáles son las líneas y abordajes prin-

cipales?

- ¿Cuáles son las coincidencias y discrepancias referentes al tema?

- ¿Cuáles son las líneas de continuidad investigadora?

Método

Para el desarrollo del artículo se definió inicialmente las categorías de búsqueda en web, inicialmente, se seleccionó a google, google académico y Hinari como motores de búsqueda, obteniendo los resultados de la tabla 1.

A continuación se decidió continuar con los resultados de Scielo y GHDonline, revisándose inicialmente 60 artículos preseleccionados en base a la planilla de valoración que se presenta en la tabla 2. Esta planilla se diseñó con el objetivo de determinar el rigor académico de los artículos a ser estudiados, para ello se estableció primero la delimitación del problema, los parámetros de la investigación, la aproximación metodológica y el planteamiento de los objetivos de investigación. Con estos criterios se seleccionó en primera instancia 60 artículos de los cuales, 30 fueron seleccionados a partir de la plantilla a continuación.

Una vez seleccionados los artículos se procedió a la revisión de fuentes empleadas en los mismos, se determinó el abordaje metodológico, los resultados y se procedió a comparar los hallazgos de los diferentes artículos (tabla 3).

Tabla 1.
Resultados búsqueda en web

	Categorías		
	Mobbing	Mobbing, Journal	Mobbing, Leymann
Google	9,700,000	405,000	60,800
Google académico	87,500	26,400	6,520
Hinari/Scielo	76	0	6
Hinari/GHDonline	72	0	0
Hinari/Plos	206	206	1

Tabla 2.
Planilla levantamiento de información

Título del artículo:			
Nombre de autores y descripción:			
Fecha de envío:			
Fecha de aceptación:			
Repositorio:			
DOI:			
Desarrollo del Contenido			
Delimitación del problema	Objetivos de investigación	Definición de parámetros y características de la muestra / tipo de artículo	Aproximaciones metodológicas
Método			
Unidad de análisis	Muestra	Técnicas	Instrumentos
Conclusiones /Discusión			

Tabla 3.*Planilla levantamiento de información*

Conclusiones /Discusión			
Conclusiones válidas	Autores discusión /fuentes (primaria, secundaria)	Coincidencias	Discrepancias

Una vez establecido esto se procedió a la redacción de los resultados, intentando nuevamente responder a; los autores más representativos del tema, el tipo de artículos desarrollados, los enfoques metodológicos establecidos, los hallazgos, coincidencias y discrepancias de resultados entre artículos.

Resultados

Luego de investigar sobre el mobbing o también llamado acoso psicológico laboral, se seleccionó artículos científicos relevantes, los cuales indican la importancia de este problema en el ámbito laboral, y la gravedad de su efecto y evolución en la persona afectada, como en las mismas organizaciones.

Los autores principales que abordan este tema, referentes en los 31 artículos seleccionados son: Hirigoyen (1999), Leymann (1992) y Piñuel (2001), quienes plantean las definiciones más precisas sobre el mobbing o acoso psicológico laboral.

Se puede identificar coincidencias en los abordajes teóricos que presentan los artículos seleccionados. Todos los artículos

parten de la definición hecha por Leymann en 1996.

Se define el mobbing como: “un proceso de destrucción que se compone de una serie de actuaciones hostiles consumadas, expresadas o manifestadas, por una o varias personas, hacia una tercera, cuya repetición constante tiene efectos significativos” (Leymann, 1996, p. 26).

Según Leymann (1990) este comportamiento agresivo incluye el hacer señalamientos negativos de forma continua sobre una persona o un grupo de personas, criticarlas constantemente, aislar a la persona dejándola sin contactos sociales, regar o difundir falsas informaciones o ridiculizarla permanentemente (Romero-Pérez, 2006).

La caracterización del acoso laboral más completa desarrollada hasta la fecha la describe Leyman (1990, 1992, 1996). Las cinco grandes estrategias del mobbing según Leymann (1996), son: limitar su comunicación, limitar su contacto social, desprestigiar su persona ante sus compañeros, desacreditar su capacidad profesional y laboral, comprometer su salud.

Según Leymann (1992, en Romero-Pérez, 2006) el mobbing puede ser caracterizado en tres tipos como ser: a) horizontal: es cuando la agresividad se da entre compañeros de trabajo o del mismo nivel jerárquico. b) vertical descendente: es cuando el hostigamiento es realizado entre quienes ocupan puestos de jerarquía o superioridad diferentes a la víctima. c) vertical ascendente: es cuando el mobbing se realiza entre quienes ocupan puestos subalternos respecto de jefe victimizado.

En 1999, la psiquiatra M. F. Hirigoyen (1999), no sólo evidencia las características del Mobbing, sino que además señala que todo comportamiento abusivo (gesto, palabras, comportamientos, actitudes...) que atenta por su repetición y sistematicidad a la dignidad o a la integridad psíquica o física de una persona, pone en peligro su empleo y degrada el clima del trabajo.

Moreno, Rodriguez, Gorrosa y Morante (2005), establecen la exposición y duración que debe considerarse como factor determinante de mobbing. Para ser considerado como acoso psicológico laboral debe ser consecuente con el tiempo de su ejecución, por causa de la elevada frecuencia (por lo menos una vez a la semana) y duración (por lo menos seis meses) de la conducta hostil, este maltrato acaba por resultar en considerable miseria mental, psicosomática y social.

A partir de las líneas de investigación establecidas por Leymann (1990,1992,1996)

e Hirigoyen (1999), fueron identificados dos artículos que evidencian continuidad investigadora respecto a los factores sociales de riesgo vinculados con el tema que nos atañe: *Mobbing: Antecedentes psicosociales y consecuencias sobre la satisfacción laboral* (López, Vasquez, & Montes, 2010) y *Los factores psicosociales de riesgo en el trabajo como predictores del mobbing* (Meseguer, Soler, García-Izquierdo, Sáez, & Sanchez, 2007), los cuales señalaron como factores sociales similares la claridad de rol y liderazgo de una organización. Es decir, la definición de roles dentro de una organización, así como el tipo de liderazgo institucionalizado y la derivada cultura organizacional de la institución, son factores preponderantes en ambas investigaciones para la determinación de un ambiente con o sin acoso laboral.

A partir de los roles y liderazgo, ambos trabajos señalan las bases de poder en las que pueden apoyarse el ejercicio del acoso, sus causas, sus efectos, los tipos de mobbing y se plantean los posibles recursos de afrontamiento por parte de las víctimas.

También se identificó líneas de continuidad investigadora en los siguientes artículos: *Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio* (Moreno, Rodriguez, Gorrosa, & Morante, 2005) y *Acoso laboral: relaciones con la cultura organizacional y los resultados personales* (Topa, Morales, & Gallastegui, 2006), los cuales afirman que, además de factores como los roles,

tipo de liderazgo y cultura organizacional, destacan que el mobbing se encuentra fuertemente relacionado con numerosos elementos del ambiente y la organización del trabajo, como ser, las altas demandas laborales, el estrés percibido, la sobre carga de trabajo, la imposibilidad de expresar las ideas y opiniones en el trabajo, como también un ambiente laboral.

En los artículos: *Mobbing en el trabajo y el Desarrollo de Trastornos por Estrés Postraumático* (Leymann & Gustafsson, 1996) y *El mobbing y las evaluaciones de riesgos laborales* (Escalante, 2004) se plantea las graves y principales consecuencias mentales y psicosomáticas para la salud producto del mobbing en el ambiente laboral, como ser estados graves de ansiedad, estrés, depresión, daños en el aparato digestivo, alteración del sueño, pérdida del autoestima, entre otros síntomas.

Se identificó en la revisión documental la existencia de tres escalas validadas para la medición del mobbing y sus consecuencias. La *Escala Cisneros*, creada por el profesor Piñuel (2001), es una de las herramientas más utilizadas para identificar las clases de acoso que existen dentro de las organizaciones y la intensidad en la que se presentan, cuya fiabilidad y validez son de un alto nivel. Cinco de los artículos seleccionados mencionan la notable importancia de la escala Cisneros para la medición de la intensidad del mobbing en las organizaciones y tres de estos artículos aplicaron esta herramienta para el análisis de un estudio cuantita-

tivo referente al tema (tabla 4).

El *Leymann Inventory of Psychological Terrorization – LIPT-60*, creado por Heinz Leymann (1993), es un cuestionario escalar auto administrado que objetiva y valora 60 diferentes estrategias de acoso psicológico, derivado del LIPT original dicotómico de 45 ítems de Leymann, es también una de las herramientas más utilizadas para identificar diferentes tipos de estrategias de acoso psicológico. 16 de los artículos seleccionados aplicaron este cuestionario para su respectivo análisis sobre acoso psicológico en el trabajo (ver tabla 4).

También se puede señalar el *Negative Acts Questionnaire (NAQ)*, cuestionario desarrollado por Einarsen y Raknes (1997). Está compuesto por 22 ítems redactados conductualmente, los cuales miden la frecuencia de exposición, en los últimos 6 meses. Tres de los artículos (tabla 4) seleccionados utilizaron este cuestionario para obtener de manera objetiva la frecuencia del acoso psicológico durante los últimos 6 meses.

Se coincide en que estas tres herramientas de medición del acoso psicológico laboral o mobbing son los mecanismos más utilizados en la actualidad según los artículos seleccionados, siendo el *Leymann Inventory of Psychological Terrorization – LIPT*, la herramienta más utilizada a nivel global.

Tabla 4.
Caracterización de los artículos revisados

N°	Artículo	Autor	Bibliografía	Características artículo/ Herramienta de medición empleada
1	La espiral del Mobbing	Miguel Barón Duque, Lourdes Munduate Jaca y M ^a José Blanco Barea	Artículo científico revisión	Estado del arte
2	Mobbing o acoso laboral: revisión de los principales aspectos teórico-metodológicos que dificultan su estudio	Jordi Escartín, Carlos Arrietas y Álvaro Rodríguez	Artículo científico de revisión	Aplicación del LIPT
3	La escala Cisneros como herramienta de valoración del Mobbing	Ángel M. Fidalgo e Iñiqui Piñuel	Artículo científico	Aplicación del barómetro Cisneros
4	La violencia psicológica como fuente de estrés laboral	Joana Fornés Vives	Artículo científico de revisión	Estado del arte
5	Mobbing: Antecedentes psicosociales y consecuencias sobre la satisfacción laboral	Ma. Ángeles López, Paula Vázquez y Carlos Montes	Artículo científico	Aplicación del barómetro Cisneros
6	Los factores psicosociales de riesgo en el trabajo como predictores del Mobbing	Mariano Meseguer, M ^a Isabel Soler, Mariano García- Izquierdo, M ^a Concepción Sáez, Julio Sánchez	Artículo científico de investigación empírica	Aplicación de la escala NAQ-RE
7	Acoso psicológico en el trabajo; una aproximación organizacional	Bernardo Moreno- Jiménez, Alfredo Rodríguez, Eva Garrosa, Ma. Eugenia Morante	Artículo científico de revisión	Estado del arte
8	El acoso laboral - mobbing- perspectiva psicológica	Mana Claudia Peralta	Artículo científico de revisión	Estado del arte
9	La incidencia del Mobbing o acoso psicológico en el trabajo en España: Resultados del Barómetro Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral	Iñiqui Piñuel	Artículo científico	Aplicación del Cuestionario estructurado barómetro Cisneros
10	Mobbing, un tipo de violencia en el lugar de trabajo	Alfonso Riquelme	Artículo científico de revisión	Estado del arte basado en la aplicación del LIPT

N°	Artículo	Autor	Bibliografía	Características artículo/ Herramienta de medición empleada
11	Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio	Bernardo Moreno-Jiménez, Alfredo Rodríguez, Eva Garrosa, Ma. Eugenia Morante	Artículo científico	Aplicación del LIPT
12	El acoso psicológico en el lugar de trabajo: prevalencia y análisis descriptivo en una muestra multiocupacional	David González, José Luis Graña	Artículo científico	Aplicación del NAQ-R
13	Acoso psicológico en el trabajo y psicopatología: un estudio con el LIPT-60 y el SCL 90-R	José Luis González, Miguel Rodríguez	Artículo científico	Aplicación del LIPT y del SCL 90-R
14	Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: el LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española	José Luis González, Miguel Rodríguez	Artículo científico	Aplicación del LIPT
15	Evaluación del acoso psicológico en el trabajo: desarrollo y estudio exploratorio de una escala de medida	Bernardo Moreno, Alfredo Rodríguez, Eva Garrosa y Liliana Díaz	Artículo científico	Aplicación del LIPT
16	Estudio piloto sobre la prevalencia del acoso psicológico (mobbing) en trabajadores de centros de atención a personas con discapacidad	Pedro Gil, Noelia Carretero, María Roldán y Marcos Caro	Artículo científico	Aplicación del LIPT y del NAQ
17	Acoso laboral: relaciones con la cultura organizacional y los resultados personales	Gabriela Topa, Francisco Morales y José Gallastegui	Artículo científico de revisión	Aplicación del NAQ
18	Mobbing Laboral: Acoso Moral, Psicológico	Jorge Enrique Romero	Artículo científico de revisión	Estado del arte
19	Mobbing y Terror Psicológico en los lugares de trabajo	Heinz Leymann	Artículo científico de revisión	Estado del arte basado en el LIPT
20	Mobbing en el trabajo y el desarrollo de Trastornos por Estrés Postraumático	Heinz Leymann y Annelie Gustafsson	Artículo científico	Aplicación del LIPT y del TEPT

Nº	Artículo	Autor	Bibliografía	Características artículo/ Herramienta de medición empleada
21	Los servicios de prevención ante el acoso moral en el trabajo: diagnóstico y prevención	Marie Reyes Núñez	Artículo científico de revisión	Estado del arte basado en el LIPT
22	El mobbing y las evaluaciones de riesgos laborales	José Niño Escalante	Artículo científico de revisión	Estado del arte
23	Validación de un instrumento para el diagnóstico del mobbing. Cuestionario de Heinz Leymann (LIPT) Modificado	Pedro Amiral, Nino del Castillo, Adamara Marrero, Santiago Álvarez, Jesús Hernández y Cristina Parada	Artículo científico	Aplicación del LIPT
24	La respuesta jurídico legal ante el acoso moral en el trabajo o mobbing	Manuel Velásquez	Artículo científico de revisión	Estado del arte basado en la aplicación del LIPT
25	La violencia en el ámbito laboral: la problemática conceptualización del mobbing, su evaluación, prevención y tratamiento	Margarita Olmedo y Paola González	Artículo científico de revisión	Estado del arte
26	El mobbing como enfermedad del trabajo	Olga Padial y Margarita de la Iglesia	Artículo científico	Realización de Diagnóstico Diferencial de enfermedades en relación con el mobbing
27	Mobbing: una propuesta exploratoria de intervención	Fernando Rodríguez, Miguel Osona, Martín Domínguez	Artículo científico	Aplicación de terapia grupal y escala Cisneros
28	El acoso psicológico en el trabajo o mobbing: Patología Emergente	León Martínez, Martín Torres y Queipo Burón	Artículo científico de revisión	Aplicación del LIPT
29	La investigación cuantitativa del acoso psicológico laboral en los sectores de la educación superior y de la salud	Liliana Parra y Martín Acosta	Artículo científico	Estado del arte
30	Mobbing: ¿Un problema de perfiles psicológicos o un problema de organización del trabajo? Dos estudios de caso	Susana Mayoral y Josep Espluga	Artículo científico	Estudio de caso
31	Factores organizacionales en la comprensión del mobbing	Rosa Silvia Arciniega	Artículo científico de revisión	Estado del arte

Respecto a la población más vulnerable al acoso laboral, se encontraron resultados divididos, entre aquellos que describen a las mujeres como población más vulnerable, otros a las personas con discapacidad y otros que encuentran que el mobbing es un problema que aqueja de manera indistinta a la población, y que éste sería producto del clima y estructura organizacional, más que del perfil poblacional.

Se puede observar que existe cierta discrepancia en la afirmación del artículo *Acoso laboral: relaciones con la cultura organizacional y los resultados personales* (Topa, Morales, & Gallastegui, 2006), el cual plantea que las mujeres son más acosadas psicológicamente con mayor frecuencia que los hombres, mientras que los artículos: *Acoso psicológico en el trabajo y psicopatología: un estudio con el LIPT-60 y el SCL 90-R* (González & Rodríguez-Abuín, 2006), *Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: el LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española* (González & Rodríguez-Abuín, 2003) y *Estudio piloto sobre la prevalencia del acoso psicológico (mobbing) en trabajadores de centros de atención a personas con discapacidad* (Gil, Carretero, Roldán, & Caro, 2006) plantean que no existe una diferencia significativa entre la intensidad de los índices de acoso psicológico en el trabajo en mujeres como en hombres.

Es importante evidenciar que debido a la novedad del tema y proceso de cons-

trucción teórica en torno al fenómeno, la mayoría de los artículos observados sobre mobbing o acoso psicológico laboral son estudios no experimentales, artículos científicos de revisión o meta-análisis.

Luego de revisar, más de 50 artículos científicos relacionados al tema y haberse seleccionado 30 de ellos, se puede observar el notable aporte que ha realizado Heinz Leymann (1990), a la definición del mobbing o acoso psicológico laboral, pudiendo respaldar esto con la significativa presencia de su teoría como base y fundamento en todos los artículos seleccionados. Según la recopilación y revisión de los artículos seleccionados podemos mencionar que la gran mayoría de los documentos encontrados son artículos científicos de revisión o meta-análisis. No existen discrepancias significativas, lo cual indica que hasta el momento se sigue una concordancia en los abordajes teóricos y la mayoría de las líneas de continuidad investigadoras son referentes a una amplia definición de características del mobbing, factores psicosociales que intervienen en este proceso, indicadores de la existencia del mobbing y puntos de prevención de esta clase de hostigamiento que repercute de manera significativa en la víctima tanto física como mentalmente.

Este problema no es ciertamente nuevo pero su incidencia y crecimiento en los últimos años llama la atención de manera significativa, debido a que causa enorme sufrimiento a las personas que lo

padecen y merma la competitividad potencial de las organizaciones en las que se produce. A causa de la elevada frecuencia y duración de estas conductas hostiles, este maltrato acaba por resultar en considerable miseria mental, psicossomática y social. Es importante también hacer notar, que pese a que ya existe un marco teórico de referencia robusto, las investigaciones ulteriores al trabajo de Leymann, Hirigoyen y Piñuel, son escasas, los datos alcanzados hasta la fecha sobre mobbing o acoso laboral han sido heterogéneos debido a las dificultades, la tardía consolidación de instrumentos de medición y el origen sectorial de las muestras de estudio.

Bibliografía

- Almirall, P. J., Castillo, N. P., González, A., Álvarez, S., Hernández, J. S., & Parada, C. (2008). Validación de un instrumento para el diagnóstico del Mobbing. Cuestionario de Heinz Leymann (LIPT) Modificado. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 9(9), 34-48.
- Arciniega, R. S. (2012). Factores organizacionales en la comprensión del mobbing. *Psicología Iberoamericana*, 1(20), 80-90.
- Barón, M. D., Munduate, L. J., & Blanco, M. J. (2003). La espiral del Mobbing. *Papeles del Psicólogo*, 84, 55-61.
- Escalante, J. N. (2004). El Mobbing y las evaluaciones de riesgo laborales. *Mafre Seguridad*, 95, 9-17. Obtenido de: https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026225
- Escartín, J., Arrieta, C., & Rodríguez, A. (2010). Mobbing o acoso laboral: revisión de los principales aspectos teórico-metodológicos que dificultan su estudio. *Actualidades en Psicología*, 10 (23-24), 65-78.
- Fidalgo, A. M., & Piñuel, I. (2004). La escala Cisneros como herramienta de valoración del Mobbing. *Psicothema*, 4(16), 615-624.
- Fomés, J. (2002). Mobbing: La violencia Psicológica como fuente de estrés laboral. *Enfermería Global*, 1, 1-10. Obtenido en: <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/705/735>
- Gil, P., Carretero, N., Roldán, M., & Caro, M. (2006). Estudio piloto sobre la prevalencia del acoso psicológico (mobbing) en trabajadores de centros de atención a personas con discapacidad. *Aletheia*, 23, 7-16.
- González, D., & Graña, J. L. (2009). El acoso psicológico en el lugar de trabajo: prevalencia y análisis descriptivo en una muestra multiocupacional. *Psicothema*, 2(21), 288-293.
- González, J. L., & Rodríguez-Abuín, M. (2003). Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: el LIPT-60

- (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española. *Psiquis*, 2 (24), 59-69. Obtenido de: http://www.psicoter.es/dmdocuments/03_A169_01.pdf
- González, J. L., & Rodríguez-Abuín, M. (2006). Acoso psicológico en el trabajo y psicopatología: Un estudio con el LIPT-60 y el SCL 90-R. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 3 (22), 397-412. Obtenido de: <http://psicoter.es/pdf/SCL90-LIPT60.pdf>
- León, M., Muñiz, I., Martínez, C., Torres, M., & Burón, Q. (2012). El acoso psicológico en el trabajo o mobbing: Patología Emergente. *Gaceta Internacional de Ciencia Forense*, 3, 20-28. Obtenido de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/14443/1/PD-275.pdf>
- Leymann, H. (1990). Mobbing y Terror Psicológico en los lugares de Trabajo. *Violence and Victims*, 2 (5), 19-126. Obtenido de: <http://www.terapiabrevyeficaz.com.ar/Documentos/7mobbing.pdf>
- Leymann, H., & Gustafsson, A. (1996). Mobbing en el Trabajo y el Desarrollo de Trastornos por Estrés Postraumático. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 2(5), 251-275. Obtenido de: <http://www.kwesthues.com/e-LeymannGustEJWOP1996.pdf>
- López, A., Vasquez, P., & Montes, C. (2010). Mobbing: Antecedentes psicosociales y consecuencias sobre la satisfacción laboral. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2 (42), 215-224.
- Mayoral, S., & Espluga, J. (2010). Mobbing: ¿un problema de perfiles psicológicos o un problema de organización del trabajo? Dos estudios de caso. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2(28), 233-255.
- Meseguer, M., Soler, M. I., García-Izquierdo, M., Sáez, C., & Sanchez, J. (2007). Los factores psicosociales de riesgo en el trabajo como predictores del Mobbing. *Psicothema*, 19 (2), 225-230.
- Moreno-Jiménez, B., Rodríguez, A., Garrosa, E., & Morante, M. E. (2004). Acoso psicológico en el trabajo; una aproximación organizacional. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 20 (3), 277-289. Obtenido en: https://www.researchgate.net/profile/Bernardo_Moreno-Jimenez/publication/237030301_Acoso_psicologico_en_el_trabajo_una_aproximacion_organizacional/links/00b4952d034ff87a85000000.pdf
- Moreno, B., Rodríguez, A., Gorrosa, E., & Morante, M. E. (2005). Antecedentes organizacionales del acoso psicológico en el trabajo: un estudio exploratorio. *Psicothema*, 4 (17), 627-632.

- Moreno, B., Rodríguez, A., Morante, M. E., Garrosa, E., Rodríguez, R., & Díaz, L. (2008). Evaluación del acoso psicológico en el trabajo: desarrollo y estudio exploratorio de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 7 (2), 335-345.
- Nuñez, M. R. (2002). Los servicios de prevención ante el acoso moral en el trabajo: Diagnóstico y Prevención. *Lan Harremanak, Revista de Relaciones Laborales*, 7(2), 219-229.
- Olmedo, M., & González, P. (2006). La violencia en el ámbito laboral: La problemática conceptualización del mobbing, su evaluación, prevención y tratamiento. *Acción Psicológica*, 4(2), 107-128.
- Padial, O., & Iglesia, M. d. (2002). El Mobbing como Enfermedad del Trabajo. *Lan Harremanak, Revista de Relaciones Laborales*, 7(2), 231-240.
- Parra, L., & Acosta, M. (2010). La investigación cuantitativa del acoso psicológico laboral en los sectores de la educación superior y de la salud. *Entramado*, 11, 158-172.
- Peralta, M. C. (2004). El acoso laboral - mobbing- perspectiva psicológica. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 140-160.
- Piñuel, I. Z., & Oñate, A. C. (2002). La incidencia del Mobbing o acoso psicológico en el trabajo en España: Resultados del Barómetro Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral. *Lan Harremanak, Revista de relaciones laborales*, 7, 35-62.
- Riquelme, A. (2006). Mobbing, Un tipo de violencia en el lugar de trabajo. *Ciencias Sociales Online*, 3(2), 39-57.
- Rodríguez, F., Osona, M., Dominguez, M., & Comeche, M. (2009). Mobbing: una propuesta exploratoria de intervención. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(2), 177-188.
- Romero-Pérez, J. E. (2006). Mobbing Laboral: Acoso Moral, Psicológico. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 111, 31-162. Obtenido de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/9733/9179>
- Topa, G., Morales, J. F., & Gallastegui, J. A. (2006). Acoso Laboral: relaciones con la cultura organizacional y los resultados personales. *Psicothema*, 18 (4), 766-771.

¿EXISTE RELACIÓN ENTRE LA VACUNA TRIPLE VÍRICA Y EL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO?

María Laura Valenzuela Melgar

5º semestre Psicopatología General
Docente Dr. Guillermo Rivera

RESUMEN

Este ensayo presenta estudios, realizados en distintas partes del mundo, que analizan la relación entre la vacuna triple vírica y el diagnóstico de trastorno del espectro del autismo. En él se concluye que no hay evidencia científica que respalde la existencia de una relación entre la vacunación de los niños y niñas y este diagnóstico.

Palabras clave: vacunas, espectro del autismo, trastorno del desarrollo,

Entre el 30 y el 33% de los padres norteamericanos creen que las vacunas son las causantes del autismo, y el 20% cree que los doctores y el gobierno los respaldan en esta idea (Dixon, McKeever, Holton, Clarke & Eosco, 2015). Motivo por el cual, el tema de las vacunas y su posible relación con el espectro autismo, se ha convertido en un tema delicado y de creciente interés que afecta el desarrollo social

y comunicacional de los niños y niñas (DeStefano, 2007).

Existe polémica sobre la posible relación entre la vacuna triple vírica administrada al primer año de vida, que inmuniza a los infantes contra el sarampión, parotiditis y la rubeola, y el trastorno del espectro del autismo. La vacuna, consiste en la administración de algunos patógenos

relativamente inofensivos en pequeñas cantidades, lo cual estimula al sistema inmunológico para crear anticuerpos y leucocitos para combatir las antes mencionadas infecciones (Örtqvist, et al. 2010). Si estas no son administradas a la población pueden causar morbilidad, discapacidad y hasta muerte en países enteros (Demicheli, Rivetti, Debalini & Di Pietrantonj, 2013).

Como decíamos, en encuestas recientes se halló que entre el 30 y el 33 por ciento de los padres norteamericanos creen que las vacunas en niños son las causantes del autismo (Dixon, et al. 2015). No querer vacunar a nuestro hijo es una decisión que no sólo afecta a ese niño en particular, sino pone en riesgo a todo el entorno cercano y lejano a la familia. En este ensayo exploramos los experimentos e investigaciones hechos para comprobar o refutar la teoría de la supuesta relación entre la vacuna triple vírica y el desarrollo del espectro del autismo (o en algunos casos el surgimiento de una regresión en el desarrollo de los niños).

Comenzaremos describiendo brevemente el origen de este pensamiento. En 1998, Wakefield publicó un artículo en la revista médica *The Lancet* que confirmaba una relación entre la administración de la vacuna triple vírica y el desarrollo de algún tipo de autismo (DeStefano, 2007), el experimento constaba de 12 niños a quienes se les administró una dosis normal de la vacuna y en 9 casos surgieron los

primeros síntomas comportamentales de un autismo regresivo al cabo de 2 semanas (Rutter, 2005). Estudios en diferentes partes del mundo, entre ellos, Dinamarca (Madsen, Hviid, Vestergaard, Schendel, Wohlfahrt, Thorsen, Olsen & Melbye, 2002), Japón (Uchiyama, Kurosawa & Inaba en Demicheli, et. al., 2013; Honda, Shimizu & Rutter, 2005), California (Stehr-Green, Tull, Stellfeld, Mortenson, Simpson, 2003; Dales, Hammer & Smith, 2001), Canadá (Fombonne, Zakarian, Bennett, Meng & McLean-Heywood, 2006), Estados Unidos de Norte América (DeStefano, Bhasin, Thompson, Yeargin-Allsop & Boyle, 2004) y Reino Unido (Kaye, Meleiro-Montes & Jick, 2001), confirman que estos datos, no sólo son fraudulentos (Demicheli, et. al. 2013), sino que no hay evidencia lo suficientemente fuerte para confirmar una relación entre la administración de la vacuna y el surgimiento de síntomas del espectro del autismo (Demicheli, et. al., 2013; Stehr-Green, et. al., 2003; Rutter, 2005; Honda, et. al., 2005; DeStefano, 2007; Wilson, et. al, 2003).

El estudio en Dinamarca se hizo con aproximadamente medio millón de niños locales, de los cuales cerca de 100 mil no habían sido vacunados con la triple vírica, se pudo concluir que el riesgo relativo del surgimiento del trastorno autista causado por la vacuna era del 0.92%, y del 0.82% de desarrollar otro trastorno del espectro del autismo, es decir, el riesgo es menor al 1%, casi inexistente (Madsen, et al., 2002),

De la misma manera, el estudio en Japón se hizo utilizando la reducción del 70% de la aplicación de la vacuna entre el 1988 y el 1992, durante la cual la incidencia del diagnóstico de autismo subió de 48 por cada 10 mil habitantes (1988) a 117 por cada 10 mil (1992) (Honda, et. al., 2005). Si la vacuna fuera responsable por el incremento en la incidencia del trastorno del espectro autista durante el periodo de reducción de la aplicación de la vacuna, debería haber un decremento en la incidencia en vez de un incremento, como claramente demuestra este estudio. Como también lo hace el estudio de Uchiyama, Kurosawa e Inaba, realizado el 2007, que tomó en cuenta las aplicaciones de la vacuna entre 1989 y 1993 (Demicheli et. al. 2013).

De manera similar, en un estudio que investigaba las vacunas con un preservativo llamado Thimerosal y su relación con el autismo, en California, se determinó que a pesar de haber dejado de administrar la vacuna por un periodo de 10 años, la incidencia del autismo y otros trastornos similares fue incrementando (Stehr-Green, Tull, Stellfeld, Mortenson & Simpson, 2003). De igual manera, en Montreal, entre el 1987 y 1998, hubo un decremento en la administración de la vacuna triple vírica y simultáneamente se experimentó un aumento en el diagnóstico de autismo y otros espectros (Fombonne, Zakarian, Bennett, Meng & McLean-Heywood, 2006).

En un estudio diferente, llevado a cabo en California en el 2002, se buscó encontrar una causa independiente a las vacunas que pueda explicar el incremento del 273% en el diagnóstico del trastorno del espectro del autismo entre el 1987 y el 1998. La respuesta que propusieron fue que los criterios diagnósticos entre esos 11 años se expandieron, y ya no sólo abarcaban rasgos extremos, sino espectros mucho más generales respecto al autismo y otros trastornos del desarrollo, basándose en el recién publicado *Manual de Diagnóstico Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV)* (Gernsbacher, Dawson & Goldsmith, 2005).

También se estudió este fenómeno en Atlanta, donde se examinó más de dos mil niños, entre los cuáles más de la mitad no tenían la vacuna. Ellos no encontraron diferencias en la incidencia de los trastornos del desarrollo entre grupos vacunados y sin vacuna, concluyendo así que no había evidencia que vincule la vacuna con el trastorno (DeStefano, et al., 2004). En el Reino Unido, se hizo un estudio similar con más de 5 mil niños, del cual se concluyó nuevamente, un riesgo relativo del 0.86% de que se desarrolle algún espectro del autismo (Kaye, et al., 2001).

Dentro de toda la bibliografía analizada y la búsqueda de información que se hizo para realizar este ensayo, no se encontró un solo estudio epidemiológico que demuestre una conexión entre la vacuna

triple vírica y el trastorno del espectro del autismo. Es posible que en un futuro se hagan estudios válidos que cambien el parecer de la comunidad científica, sin embargo, en la actualidad no hay razón para creer que tal correlación existe. Es importante destacar el daño a la sociedad y a la comunidad científica causado por el estudio inicial del Dr. Wakenfield, quien hizo un perjuicio enorme a la salud mundial al hacer un falso análisis y publicar información que ha contribuido al movimiento anti vacunas en todo el mundo.

En conclusión, no hay evidencia que demuestre la relación causal entre las vacunas y el espectro autismo y existen muchos estudios que respaldan esta afirmación.

Referencias

- Dales, L., Hammer, S. J. & Smith, N. J. (2001). Time Trends in Autism and in MMR Immunization Coverage in California. *The Journal of the American Medical Association*, *285*(9), 1183-1185. doi:10.1001/jama.285.9.1183
- Demicheli, V., Rivetti, A., Debalini, M. G. & Di Pietrantonj, C. (2013). Vaccines for Measles, Mumps and Rubella in Children (Review). *Evidence-Based Child Health*, *8*(6), 2076–2238. doi: 10.1002/ebch.1948
- DeStefano, F. (2007). Vaccines and Autism: Evidence Does Not Support a Causal Association. *Nature Publishing Group*, *82*(6), 756-759. doi:10.1038/sj.clpt.6100407
- Destefano, F., Bhasin, T. K., Thompson, W. W., Yeargin-Allsopp, M. & Boyle, C. (2004). Age at First Measles-Mumps-Rubella Vaccination in Children with Autism and School-Matched Control Subjects: A Population-Based Study in Metropolitan Atlanta [Abstract]. *Pediatrics*, *113*(2), 259-266. doi: 10.1542/peds.113.2.259
- Dixon, G. N., McKeever, B. W., Holton, A. E., Clarke, C. & Eosco, G. (2015). The Power of a Picture: Overcoming Scientific Misinformation by Communicating Weight-of-Evidence Information with Visual Exemplars. *Journal of Communication*, *65*(4), 639-659. doi: 10.1111/jcom.12159
- Fombonne, E., Zajarjian, R., Bennett, A., Meng, L. & McLean-Heywood, D. (2006). Pervasive Developmental Disorders in Montreal, Quebec, Canada: Prevalence and Links with Immunizations [Abstract]. *Pediatrics*, *118*(1), 39-50. doi: 10.1542/peds.2005-2993
- Gernsbacher, M. A., Dawson, M. & Goldsmith, H. H. (2005). Three Reasons Not to Believe in an Autism Epidemic. *Current Directions in Psychological Science*, *14* (2), 55-58. doi: 10.1111/j.0963-7214.2005.00334.x

- Honda, H., Shimizu, Y. & Rutter, M. (2005). No effect of MMR Withdrawal on the Incidence of Autism: A Total Population Study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(6), 572–579. doi: 10.1111/j.1469-7610.2005.01425.x
- Kaye, J. A., Melero-Montes, M. M. & Jick, H. (2001). Mumps, Measles, and Rubella Vaccine and the Incidence of Autism Recorded by General Practitioners: A Time Trend Analysis. *British Medical Journal*, 322(7284), 460-463.
- Madsen, K. M., Hviid, A., Vestergaard, M., Schendel, D., Wohldahrt, J., Thorsen, P., Olsen, J. & Melbye, M. (2002). Population-Based Study of Measles, Mumps and Rubella Vaccination and Autism. *The New England Journal of Medicine*, 347(19), 1477-1482. doi: 10.1056/NEJMoa021134
- Miller, L. & Reynolds, J. (2009). Autism and Vaccination—The Current Evidence. *Journal for Specialists in Pediatric Nursing*, 14(3), 166-172. doi: 10.1111/j.1744-6155.2009.00194.x
- Örtqvist, Å., Blennow, M., Carlsson, R. M., Hanson, L.Å., Lindberg, A., Lindqvist, L., Magnusson, M., Nilsson, L., Norlund, A., Nyrén, O., Olcén, P., Olin, P., Silfverdal, S. A., Säwe, J., Söderström, A. & Trollfors, B. (2010). Vaccination of Children – A Systematic Review. *Acta Pædiatrica*, 99 (461), 1–192. doi:10.1111/j.1651-2227.2010.01823.x
- Rutter, M. (2005). Incidence of autism spectrum disorders: Changes over time and their meaning. *Acta Pædiatrica*, 94(1), 2–15. doi: 10.1080/0803525041002312
- Stehr-Green, P., Tull, P., Stellfeld, M., Mortenson, P. & Simpson, D. (2003). Autism and Thimerosal-Containing Vaccines: Lack of Consistent Evidence for an Association. *American Journal of Preventive Medicine*, 25(2), 101-106. doi:10.1016/S0749-3797(03)00113-2
- Uchiyama, T., Kurosawa, M. & Inaba, Y. (2007). MMR-Vaccine and Regression in Autism Spectrum Disorders: Negative Results Presented from Japan [Abstract]. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 37(2), 210-217. doi: 10.1007/s10803-006-0157-3
- Wilson, K., Mills, E., Ross, C., McGowan, J. & Jadad, A. (2003). Association With Autistic Spectrum Disorder and the Measles, Mumps and Rubella Vaccine. *Archives of Pediatric and Adolescent Medicine*, 157(7), 628-34. doi:10.1001/archpedi.157.7.628.

ACEPTACIÓN DE NORMA IMPLÍCITA VS. NORMA EXPLÍCITA EN ESTUDIANTES DE LA UPSA

Adriana Aré Vargas
Marco A. Nostas Mileta

9º semestre Psicopatología Experimental
Docente Dra. Claudia Llanos

RESUMEN

En el presente artículo se presenta un experimento realizado para comprobar la aceptación de una norma explícita vs. norma implícita, a partir de la teoría de la aceptación de la norma. Para esto se utilizó un diseño cuasi-experimental de dos grupos con variables independientes diferentes y un grupo control. La muestra fue de 114 estudiantes universitarios, entre varones y mujeres. El experimento se llevó a cabo en las dos fotocopiadoras de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. El experimento se dividió en dos partes: en la primera parte se impuso la norma explícita de seguir la fila mediante un cartel y un unifila. En la segunda parte del experimento se impuso la norma implícita de hacer fila para ser atendido, mediante un grupo de personas que hizo la fila. Al finalizar el experimento se concluyó que los estudiantes acataron de mejor manera la norma explícita que la norma implícita.

Palabras clave: Aceptación de la norma, norma explícita, norma implícita, psicología social

Muchas veces hemos observado que los estudiantes actúan de diferente manera ante las normas explícitas y las implícitas. Un ejemplo de esto, es que pudimos notar que los estudiantes acatan la norma

explícita de hacer cola para ser atendidos en la cafetería de la Universidad, debido a que existen señalizaciones que obligan a los estudiantes a hacer la cola.

Sin embargo, algo curioso ocurre cuando los estudiantes desean ser atendidos en la fotocopidora. Ellos rompen el orden implícito de llegada e intentan ser atendidos todos al mismo tiempo. Observamos entonces, que existe una noción de influencia a la que ellos se rigen. Es decir, técnicas planteadas para cambiar actitudes, comportamientos y percepciones. (Cialdini, 1994 en Baron & Byrne, 2005).

En los estudiantes universitarios se cree que existe una mejor apropiación de normas, ya que se encuentran en la sexta etapa del desarrollo moral según Kohlberg (1992). En esta etapa las personas pueden determinar el bien y el mal apoyándose en principios éticos. Se centran en normas abstractas de respeto y proceden de acuerdo a normas interiorizadas, actuaran mal si van en contra de estos principios (Barra, 1987).

Observamos entonces que el comportamiento que presentan los estudiantes en el ejemplo dado al principio, puede estar regido por la influencia social. Esta puede darse de dos formas una de ellas es la conformidad social, la otra la presión social (Moscovici, 1999). Se cree que el sometimiento a las normas, ya sean explícitas o implícitas, se debe a algún tipo de conformidad (Baron, 2000). Moscovici además indica que la conformidad puede encontrarse cuando un individuo cambia sus creencias y conductas diferentes a las del grupo para ajustarse al grupo. La conformidad como el grado de acatamiento o independencia que un in-

dividuo mantiene ante la presión ejercida por el grupo, que se refleja en los cambios de conductas, creencias e intereses de la persona, ya fue descrita en el trabajo de Solomon Asch (1956).

En los estudios realizados por Blake y Mouton (1961) se puede observar que son tres características las causantes de la conformidad: la falta de información, la presión del grupo y la dificultad de la tarea. Retomando el ejemplo de los estudiantes en la cafetería y la fotocopidora, consideramos que la causa principal de la conformidad es la existencia de información que indica el deber hacer fila en la cafetería (a diferencia del caso de la fotocopidora).

La conformidad procede de las reglas explícitas o implícitas que actúan como indicios de comportamiento, llamadas normas sociales (Kallgren, Reno, & Cialdini, 2000). Para Baron (2000), las normas explícitas son aquellos indicadores directos para realizar (o no realizar) cierta conducta y las normas implícitas son aquellos indicadores indirectos de conducta.

En muchas ocasiones las normas sociales se expresan de forma explícita. Sin embargo, en otras se encuentran expresadas de forma implícita, esto no quiere decir que no sean obedecidas. Es más, la mayoría de las personas obedece las normas sin importar que sean explícitas o implícitas, debido a que lo importante es que sean aprobadas por el resto del grupo y apropiadas por cada sujeto (Webley & Siviter, 2000).

El hombre no puede cambiar las leyes sociales. Sin embargo, puede conocerlas a profundidad a modo de adaptarse a ellas. Durkheim (1987) aclara que para que los hombres puedan convivir de manera placentera, se debe crear una conciencia colectiva a través de normas explícitas, con el propósito de que estas actúen como valores.

Consideramos que determinar de manera empírica el factor que determina el éxito o fracaso en el cumplimiento de la norma de hacer fila (siguiendo el ejemplo de los estudiantes en la cafetería y la fotocopiadora) influirá en una futura modificación de los parámetros de orden en la fotocopiadora.

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si los estudiantes de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA) le dan mayor prioridad a las normas sociales explícitas o normas implícitas.

A partir de la bibliografía analizada, propusimos la hipótesis de que los estudiantes le darían mayor importancia a las normas explícitas. Partimos de la teoría de Kohlberg (1992) la cual plantea que en la cúspide del desarrollo psicosocial, la sexta etapa, el individuo ya cuenta con principios éticos que no le permiten infringir las normas debido a la noción abstracta del bien social. No obstante, supusimos que los estudiantes podrían darle la misma prioridad a las normas implícitas que a las explícitas si es que el grupo que obedece las normas implícitas, corres-

ponde a un número significativo de participantes, concordando con la influencia de grupo hacia el conformismo de Baron (2000).

Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 114 estudiantes universitarios de las distintas facultades de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra que pasaron por la fotocopiadora de la universidad entre las 10:15 am y las 11:15 am durante cuatro días (jueves, viernes, lunes y martes).

Diseño de Investigación

El diseño de investigación fue cuasi experimental porque se tenía cierto control de las variables independientes. Sin embargo, no se podía controlar totalmente el ambiente. Fue un diseño cuasi experimental entre sujetos, debido a que contamos con dos grupos, a los cuales aplicamos una intervención diferente. (Kantowitz, Roediger, & Elmes, 2011)

La variable independiente fue la información que recibirán los participantes durante el experimento. La variable independiente para el primer grupo fue presentar la norma explícita: poniendo unifilas y carteles con el mensaje "hacer fila para ser atendido". La variable independiente para el segundo grupo fue presentar una norma implícita: a partir de personas voluntarias que hacían parte del experimento que accedieron a hacer fila.

En ambos grupos, la variable dependiente fue el cumplimiento de la norma.

Procedimiento y materiales

Los aparatos utilizados fueron postes separadores denominados unifilas que delimitaban el espacio indicando que se debía hacer fila para ingresar a las fotocopiadoras. Además, se utilizaron carteles con la frase “hacer fila para ser atendido” y, los videos de seguridad de la zona de las fotocopiadoras que graban todo el día la actividad que ocurre en ese espacio de la universidad.

El estudio se llevó a cabo en las fotocopiadoras de la UPSA de 10:15am a 11:15am debido a que en esa hora existe mayor flujo de estudiantes. Se realizó una línea base con la conducta de los estudiantes en las fotocopiadoras antes de aplicar las variables de estudio y luego se trabajó con dos grupos experimentales.

Al primer grupo experimental, se le presentó carteles con el mensaje “hacer cola

para ser atendido” acompañado de unifilas, indicando la fila para ser atendidos.

En el segundo grupo experimental se quitó la norma explícita, es decir los carteles y las unifilas. En lugar de esto, se puso a un grupo de personas a hacer fila para observar si el resto de las personas respetaban la fila y observar también si en caso de que no hubiera fila, la harían a pesar de no haber carteles y unifilas

Resultados

La muestra del primer día de investigación para la norma explícita fue de 32 estudiantes, entre mujeres y varones. En el segundo día se obtuvo una muestra de 29 estudiantes. En el primer día de investigación para la norma implícita se tuvo una muestra de 24 estudiantes entre varones y mujeres. El segundo día de investigación se tuvo una muestra de 28 estudiantes (tabla 1).

Tabla 1.

Porcentaje de cumplimiento ante Variables “Norma Explícita” y “Norma Implícita”

	Norma Explícita				Norma Implícita			
	Cumplieron		No Cumplieron		Cumplieron		No Cumplieron	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Día 1	22	69	10	31	6	25	18	75
Día 2	23	79	6	21	5	18	23	82

Se utilizó chi cuadrado de Pearson para ver si había diferencias en el porcentaje de participantes que cumplen la norma explícita, en comparación con la norma implícita y se encontró que a las diferencias eran significativas [$\chi^2(1, N=113) = 5.48, p=0.02$].

Discusión

El estudio demostró que los estudiantes universitarios tienden a acatar más la norma explícita (69% el primer día y 79% el segundo día), que la norma implícita (25% el primer día y 18% el segundo día). Como se planteó en la introducción, las personas en la etapa de adultez emergente, y siguiendo la teoría de Kohlberg del desarrollo moral, la que nos dice que en esta etapa ya existen principios morales universales y la persona reconoce valores y normas, se podría esperar que los estudiantes universitarios de la UPSA hayan aceptado la norma explícita en mayor medida que la norma implícita.

Además de las teorías ya mencionadas, consideramos que un factor determinante para la falta de aceptación de la norma implícita en los estudiantes universitarios podría deberse a la cultura de la región, dado que en Bolivia en general, y Santa Cruz en particular, los ciudadanos tienden a infringir normas implícitas, incluso algunas explícitas para conseguir su propio beneficio (Waldmann, 2008). Por tanto, conviene que, en futuras investigaciones de este tipo, se tome en cuenta la cultura en la que se desenvuelven las personas a la hora de aceptar normas.

Este trabajo puede servir como punto de partida para futuras investigaciones sobre aceptaciones de la norma en Bolivia.

Bibliografía

- Asch, S. E. (1956). Studies of independence and conformity: A Minority of one against a unanimous majority. *Psychological Monographs: General and Applied*, 70(9). 1-70. <http://dx.doi.org/10.1037/h0093718>.
- Baron, R. A. (2000). Arousal, capacity and intense indoctrination. *Personality and Social Psychology Review*, 14(3), 238-254. https://doi.org/10.1207/S15327957PSPR0403_3
- Baron, R. & Byrne, D. (2005). *Psicología Social*. (10ª Ed.) Barcelona: Pearson Educación.
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19 (1) ,7-18.
- Blake, R. R., & Mouton, J. S. (1961). Conformity Resistance and conversion. In I.A. Berg and B.M. Bass (Ed.). *Conformity and Deviation*, (pp. 1-37). New York, NY, US: Harper and Brothers, viii, 449 pp. <http://dx.doi.org/10.1037/11122-001>
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. (4ª Ed.) Madrid: Ediciones Akal.

Kallgren, C. A., Reno, R. R., & Cialdini, R. B. (2000). A focus theory of normative conduct: When norms do and do not affect behavior. *Personality and Social Psychology Bulletin, 26*(8), 1002-1012. doi:10.1177/01461672002610009

Moscovici, S. (1976). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Ediciones Morata.

Webley, P., & Siviter, C. (2000). Why do some owners allow their dogs to foul the pavement? The social psychology of a minor rule infraction. *Journal of Applied Social Psychology, 30*(7), 1371-1380. 10.1111/j.1559-1816.2000.tb02525.x